

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Santi RODRÍGUEZ SERRA, D. Agustín PARRA GALLEGO, D. Nacho MARTÍN BLANCO, Dña. Cristina AGÜERA GAGO, Dña. Llanos DE LUNA TOBARRA, Dña. Elisa VEDRINA CONESA y D. Héctor PALENCIA RUBIO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el pasado 10 de abril de 2024 una Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para impedir un nuevo ataque del Gobierno al mundo rural.

El mandato del Congreso fue claro: rechazar el nuevo mapa concesional estatal de los servicios de transporte público regular de viajeros por carretera y la falta de diálogo, consenso y financiación que cubra la totalidad de los costes en el tiempo.

Cataluña cuenta con un alto grado de dispersión en muchas de sus comarcas interiores y zonas rurales. El transporte interurbano estatal es vital para garantizar la vertebración territorial, el acceso a servicios básicos y la igualdad de oportunidades entre ciudadanos.

Transcurrido más de un mes desde dicha aprobación, se desconoce si el Gobierno ha iniciado actuación alguna. A falta de datos específicos por la Comunidad Autónoma y por provincia, el plan estatal contempla la supresión de 9.305 paradas en toda España.

Por todo ello le preguntamos:

1. ¿Va a proceder el Gobierno a retirar el borrador del nuevo mapa concesional estatal de los servicios de transporte público interurbano regular de viajeros por carretera, de mayo de 2022, en lo relativo a Cataluña, en el marco de un plan que contempla la supresión de 9.305 paradas estatales, tal y como aprobó el Pleno del Congreso?
2. ¿Va a elaborar el Gobierno una nueva propuesta de mapa concesional estatal que tenga en cuenta la situación específica de Cataluña y, para ello, convocará con carácter previo y urgente la Conferencia Sectorial de Transportes, tal y como aprobó el Pleno del Congreso?

A fin de respetar el mandato expreso del Congreso y la realidad concreta de Cataluña, se solicita al Gobierno que evite una respuesta genérica y conteste de forma personalizada a esta comunidad autónoma.

Madrid, 27 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL